

INTERVENCIÓN DE NUESTRO REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PASADO DÍA 22 DE MARZO

Posición ante la aprobación del traspaso de todos los activos de CajaGRANADA al BMN, incluida la totalidad de la plantilla. Traspaso que no será efectivo hasta que lo apruebe la Asamblea General, que se prevé se celebrará en el mes de mayo.

Señor presidente:

Este consejero votó a favor de nuestra incorporación al SIP sólo cuando hubo garantías suficientes para la plantilla de la Caja de que no habría despidos y que los traslados no serían arbitrarios, estos siempre serían causales.

Hoy no tenemos estas garantías. Ni nuestro presidente, ni este consejo, pueden hoy garantizar lo que se garantizó en aquellos tiempos. Una vez traspasadas las plantillas al BMN sólo será su gerencia y su consejo de administración, en el cual hoy tenemos el 18% y mañana puede ser menos, los que decidan tomar o no medidas traumáticas sobre la plantilla del Banco.

El artículo 63 de los estatutos de CajaGRANADA, que precisamente fue introducido por una enmienda que presentó CC.OO., grupo sindical a quien represento, obliga a alcanzar un acuerdo laboral antes de proceder a una fusión, y ¿no es una fusión de las cuatro plantillas lo que hoy estamos debatiendo aquí? Cumplamos pues nuestros estatutos, paralicemos el traspaso de las plantillas hasta alcanzar un acuerdo laboral de eficacia general y este consejero votará que sí.

Pero resulta que hoy, un mes después de aprobar el ejercicio indirecto de nuestra actividad financiera no tenemos, ni siquiera, constituida la mesa laboral. Más bien parece que no hay la más mínima voluntad de negociar algo por parte de los directivos del BMN. Pero el escenario aún es peor, el acuerdo laboral que se alcanzó para constituir el SIP no se está cumpliendo en todos sus términos.

¿Que tenemos incertidumbres? Es lógico, se me puede contestar, pero lo que más me disgusta no son las incertidumbre lógicas de esta aventura empresarial, lo que más me preocupa es que no confío en quien dirige este Banco. Nadie puede garantizar el puerto de arribo de este barco, ni siquiera podemos garantizar que no se nos pudiera hundir a mitad de travesía, pero lo peor es que ni

siquiera sabemos hacia qué puerto nos quiere llevar el capitán de este barco. Repito: no es la incertidumbre lo que me asusta, sino la pérdida de confianza.

Como pueden comprender, este consejero, que representa los intereses de la plantilla de CajaGRANADA, no puede moralmente aprobar el traspaso de la plantilla de nuestra caja al banco sin tener unas mínimas garantías sobre las condiciones laborales, la movilidad geográfica y la estabilidad de toda la plantilla sin excepción.

Por todo ello, anuncio mi voto negativo al traspaso de activos al Banco Mare Nostrum.